

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos y Méritos y Aptitud Docente según Resolución N°804/2019, para Encargados de cátedra del 2° Semestre 2019, que se regirá de acuerdo al REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE y a las disposiciones internas vigentes.

Asignatura/ Carrera	N° de Cargos	Carga Horaria	2° Semestre	Periodo de Postulación
FENÓMENOS DE TRANSPORTE III - PLAN 2008 (IA)	Un docente	2hs.	Correspondiente al 2° Semestre del año Académico 2019	Del 03/07 al 09/07/2019

- En cuanto al salario y carga horaria, sujeto a confirmación según disponibilidad presupuestaria de la institución.

PERFIL: FENÓMENOS DE TRANSPORTE III - PLAN 2008 (IA)

Carga Horaria: 2 horas/semana de teoría

1. **Disponibilidad:** Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución), para el 2do semestre.
2. **Formación académica:**
 - a. Poseer título de grado de la Universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia. título de grado: Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Químico egresado de la FCQ-UNA, inscripto en la UNA.
 - b. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
 - c. Formación en Didáctica Universitaria, título o constancia de matriculación (Excluyente).
3. **Conocimientos en:**
 - a. Herramientas informáticas (Microsoft básico).
 - b. Manejo de la TIC.
 - c. Manejo de Internet.
4. **Capacidades:**
 - a. Liderazgo, honestidad, responsabilidad.
 - b. Gozar notoria honorabilidad.
 - c. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
5. **Requisito:**
 - a. Test psicotécnico a ser realizado en la FCQ – UNA.

Funciones:

1. Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

OBS:*Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINARH.

*Presentar las documentaciones (conforme a las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera para su verificación y con el visto bueno del Coordinador presentar la solicitud y una copia de la misma y las documentaciones en la Secretaría General, previo paso por Perceptoría-según corresponda-hasta el 09/07/2018, en los horarios de oficina de 07:00 a 18:00 horas. Ver disposiciones disponibles en ww.qui.una.py/academicos/reglamentaciones y ww.qui.una.py/academicos/formatos.

*Firma de Carta de Compromiso del seleccionado, en la Dirección Académica.



Dirección Académica
03/07/2019